

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2760 *Acuerdo de 2 de marzo de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional por el que se modifica el Acuerdo relativo a las normas sobre funcionamiento, composición de Secciones y asignación de ponencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de dicha Audiencia.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 2 de marzo de 2017, acordó hacer público el Acuerdo de la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional, del día 23 de enero de 2017, que modifica el Acuerdo de 5 de diciembre de 2016, publicado en el «BOE» de 23 de diciembre de 2016, relativo a las normas sobre funcionamiento, composición de Secciones y asignación de ponencias de la Sala de lo Contencioso-administrativo de dicha Audiencia, del siguiente tenor literal:

«Rectificación de error material en la distribución de ponencias y nueva composición de las secciones tras la reincorporación a la Sala de las Magistradas Ilmas. Sras. D.^a Lucía Acín Aguado, en comisión de servicios en el Gabinete técnico del Tribunal Supremo y D.^a Nieves Buisán García, procedente de la situación de servicios especiales, y que se adscriben a las Secciones 3.^a y 1.^a, respectivamente, a propuesta del Presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo:

Sección Primera: Será presidida por el Presidente de la Sala, Ilmo. Sr. D. Eduardo Menéndez Rexach, recursos terminados en 1.

Formarán parte de la sección los siguientes Magistrados:

Ilma. Sra. D.^a Felisa Atienza Rodríguez, recursos terminados en 8 y 9.

Ilma. Sra. D.^a Lourdes Sanz Calvo, recursos terminados en 7 y 4.

Ilmo. Sr. D. Fernando de Mateo Menéndez, recursos terminados en 2 y 5.

Ilma. Sra. D.^a Nieves Buisán García, recursos terminados en 3 y 6.

Además, a cada Magistrado le corresponderán los recursos terminados en 0 cuya penúltima cifra se corresponda con el de las terminaciones del número del recurso asignado.

[...]

Sección Tercera: Será presidida por el Magistrado Ilmo. Sr. D. José Félix Méndez Canseco, recursos terminados en 3 y 6.

Formarán parte de la sección los siguientes Magistrados:

Ilmo. Sr. D. Francisco Díaz Fraile, recursos terminados en 1 y 4.

Ilma. Sra. D.^a Isabel García García-Blanco, recursos terminados en 7 y 9.

Ilma. Sra. D.^a Ana María Sangüesa Cabezudo, recursos terminados en 2 y 5.

Ilma. Sra. D.^a Lucía Acín Aguado, recursos terminados en 0 y 8.

[...]

Sección Sexta: Será presidida por la Magistrada Ilma. Sra. D.^a Berta Santillán Pedrosa, recursos terminados en 1 y 7.

Formarán parte de la sección los siguientes Magistrados:

Ilmo. Sr. D. Santiago Soldevila Fragoso, recursos terminados en 6 y 0.

Ilmo. Sr. D. Francisco de la Peña Elías, recursos terminados en 3 y 9.

Ilma. Sra. D^a. Ana Isabel Resa Gómez, recursos terminados en 2 y 4.

Ilmo. Sr. D. Ramón Castillo Badal, recursos terminados en 5 y 8».

Madrid, 2 de marzo de 2017.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,
Carlos Lesmes Serrano.